



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CUERVA

Solicitada licencia de actividad para velatorio, según proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Fernando Díaz-Roncero Santiago, con fecha de abril de 2015, clasificada como molesta, por don Lorenzo Hernández Muñoz, en representación de NUEVA FUNERARIA DE TOLEDO, S.L., y con domicilio a efectos de notificación en paseo San Eugenio, sin número, Toledo, en este Ayuntamiento, se tramita expediente de licencia de actividad para velatorio en la calle Alcalá, sin número de Cuerva.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente Anuncio en el BOP, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Cuerva 18 de mayo de 2015.-El Alcalde, Víctor Cerezo López.

N.º I.- 4614